GSIA

Revista de Prensa

En el Grupo de Sociología de la Infancia y la Adolescencia consideramos que la imagen de los niños y niñas en los medios de comunicación acostumbra a ser ambivalente: a veces víctimas, a veces agresores, bien ángeles o bien demonios. Con ello se refuerzan los estereotipos que presentan a los niños y niñas como seres humanos incompletos, dependientes e incapaces, que están necesitados bien de protección o bien de represión.

La finalidad de esta revista de prensa es la de recoger las noticias que tienen a los niños, niñas y adolescentes como protagonistas y comentarlas desde una perspectiva sociológica y de derechos, con el fin de facilitar a todos los interesados/as en los temas de infancia que se formen un juicio propio, y a la vez que conozcan nuestra visión.

HABLANDO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ENERO 2025

HABLANDO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Revista de Prensa de la Asociación GSIA

Fecha: enero de 2025 - Número: 1/2025

Mesa de Redacción
Coordinación: Javier Guzmán Sánchez.
Redacción: Carmen Gómez Brenes, Francisco Mielgo García, Kepa Paúl Larrañaga Martínez, Lourdes Gaitán Muñoz, Mavi Villatoro y Victoriano Barrio Sierra.
Diseño y Maquetación: Javier Guzmán Sánchez.
Web: www.grupodeinfancia.org
Blog: gsia.blogspot.com.es
Contacto: info@grupodeinfancia.org

ÍNDICE

Presentación
Se ha dicho
GSIA opina
Escaparate GSIA
Destacados del blog
Noticias del GSIA

Para regresar aquí pulsa:

PRESENTACIÓN

Estimadas/os lecturas y lectores.

Damos la bienvenida al nuevo año deseando que en 2025 se continúe con el avance en el reconocimiento de derechos de niñas y niños, así como que todas aquellas noticias tristes de las que nos hicimos eco el año pasado no se repitan en este nuevo período.
Aunque en algunos aspectos, como se recoge en la sección 'GSIA Opina', algunos medios de comunicación parecen ignorar ese dicho de 'año nuevo, vida nueva', reincidiendo en temas manidos que retratan a la infancia y la adolescencia como sujetos en un riesgo continuo por su inmadurez o que se constituyen en un riesgo para los demás por controlar sus impulsos... Preferimos hacernos eco de su protagonismo en sociedad, como la noticia que se recoge en la sección 'Se ha dicho', informando de un municipio, Monóvar, que ha contado con la participación de niños y niñas en el diseño urbano y social. Que puedan participar en las decisiones de su ámbito más cercanos de representación política constata la idea que defendemos desde nuestra identidad: la agencia social de éstas y éstos y por tanto, el reconocimiento de ciudadanía en tanto en cuanto al ejercicio de derechos como cualquier otra persona respecto a su participación en sociedad.

También nos congratulamos que la legislación de otros Estados, como se recoge en nuestra sección 'Escaparate' se adapte a la CDN y a los códigos legales internacionales, para hacer cumplir los derechos de niñas y adolescentes en lo relativo al matrimonio en personas menores de edad. Que esto todavía se permita en algunos países del mundo es algo que nos debe hacer ver el camino que todavía queda que recorrer, aunque en este caso preferimos mantener un punto de vista optimista en relación a que prácticas que vulneran los derechos de la infancia en diferentes países del mundo se van transformando poco a poco, y esto no es solo gracias a la presión de organismos internacionales, sino a los agentes locales, organizaciones y grupos de niñas y niños que se hacen oír para transformar sociedades en las que se sitúan a la cola de reconocimiento de derechos, y de este modo reparar la vulneración a los mismos.

Así, recogemos interesantes enlaces de nuestro blog que nos aporta otra visión de los adolescentes, con iniciativas como la iniciativa 'dibujando ausencias' que habla de la gestión del luto y la pérdida en niños y niñas; o el estudio sobre el uso de redes sociales y juegos, desarrollado en 3 continentes que nos aportan una idea fuera de prejuicios de la relación que niñas, niños y adolescentes mantienes con las tecnologías de la información y la comunicación. Si bien, no todas las noticias del blog son positivas y tenemos que destacar, y por desgracia, no es la primera vez que lo hacemos, ojalá sea la última; las condiciones de vida en la que se encuentran las personas que viven en la Cañada Real de Madrid, entre ellas niñas y niños que no pueden acceder a una vida digna por la falta de apoyo de las administraciones públicas.

Por último, nos hacemos eco en nuestras noticias de la formidable experiencia que supuso nuestra X Jornada GSIA, titulada "Activismos infantiles, resistencias adultistas" que aportaron ideas muy interesantes sobre el papel de niñas y niños en sociedad desde su activismo en las facetas medioambiental, investigativo, y digital. Incluimos en esta sección el enlace para que podáis verlas en el momento que queráis. Os lo recomendamos encarecidamente y así ver cómo se desmontan muchas ideas prejuiciosas que tenemos en lo referente a la incapacidad de niñas, niños y adolescentes de tener discurso propio, y del que los adultos, lejos de tener nada que envidiar, podemos aprender mucho.

Esperamos que disfrutéis de este número.

Equipo GSIA

Pulsa para volver a inicio

SE HA DICHO

PROTAGONISMO Y PARTICIPACIÓN

Una de las niñas de San Ildefonso canta el Gordo de la Lotería de Navidad 2024 por segunda vez: "Un chico me ha dicho que lo haga. ¨
https://www.telecinco.es/noticias/loterias/loteria-de-navidad/20241222/error-nina-san-ildefonso-canta-gordo-segunda-vez_18_014350988.html

Rego y el Consejo de la Juventud de España sellan un compromiso para reforzar la participación juvenil.
La ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, se ha reunido con el Consejo de la Juventud de España (CJE) para el fortalecimiento de los espacios de participación juvenil.
https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/juventud-e-infancia/Paginas/2024/201224-rego-consejo-juventud.aspx

Los niños y niñas nacidos en Miajadas en 2022 y 2023 ya tienen su árbol en el Parque Mediterráneo.
El pasado sábado, 14 de diciembre, se llevó a cabo la plantación de los árboles que irán creciendo junto a los niños y niñas nacidos en Miajadas durante los años 2022 y 2023, inscritos en la campaña «Crece Conmigo».
https://rtvmiajadas.es/los-ninos-y-ninas-nacidos-en-miajadas-en-2022-y-2023-ya-tienen-su-arbol-en-el-parque-mediterraneo/

Monóvar da voz a los niños en el diseño urbano y social del futuro del municipio.
La iniciativa ha sido promovida por el Consistorio con el objetivo de escuchar, implementar y priorizar las ideas de los niños en el diseño urbano y social.
https://www.ondacero.es/emisoras/comunidad-valenciana/elche/noticias/monovar-voz-ninos-diseno-urbano-social-futuro-municipio_20241207675540b5385d24c0001d24487.html

La buena acción de seis adolescentes tras encontrar 3.000 euros y varios números de Lotería.
Seis jóvenes de un instituto devuelven un sobre con 1.200 euros y 70 décimos de lotería que había perdido la Hermandad de la Vera Cruz de La Campana.
https://www.20minutos.es/gonzoo/noticia/5665933/0/buena-accion-seis-adolescentes-tras-encontrar-3-000-euros-varios-numeros-loteria/

BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Aumenta la "ecoansiedad" entre los adolescentes por la crisis climática.
Los jóvenes son particularmente vulnerables por varias razones a esta profunda angustia ante los efectos negativos del cambio climático.
https://www.larazon.es/familia/aumenta-ecoansiedad-adolescentes-crisis-climatica_20241221676702364f1fb7000199423c.html

Teléfonos sin internet para los adolescentes de entre 12 y 16 años y nada de pantallas para los menores de 6.
El Consejo de ministros valida el informe del comité de expertos con recomendaciones sobre el uso de móviles en la infancia y la adolescencia.
https://www.lasprovincias.es/sociedad/telefonos-internet-adolescentes-anos-pantallas-menores-20241203112741-ntrc.html

Ser niños también en cuidados paliativos.
El primer Centro de Atención Paliativa Pediátrica Integral abrirá en 2026. Estará en Madrid y en él se atenderá a 1.400 niños al año. Será el único centro del país frente a los más de 50 servicios de atención integral de Inglaterra y 20 en Alemania. Su objetivo: «ensanchar la vida» de los pacientes pediátricos.
https://www.larazon.es/salud/ser-ninos-tambien-cuidados-paliativos_20241209675081de7337f20001b4c2f2.html

La mitad de los niños y niñas en España vive en una Ciudad Amiga de la Infancia.
20 nuevos municipios han sido reconocidos este año, ampliando la red a un total de 321 en todo el país.
https://www.unicef.es/noticia/la-mitad-de-los-ninos-y-ninas-en-espana-vive-en-una-ciudad-amiga-de-la-infancia

Los psicólogos recomiendan a los adultos que imiten esta tendencia de adolescentes: "Puede tener un gran impacto en el bienestar emocional".
Regalar cajas llenas de cartas de personas queridas es una tendencia en la vida real (y en TikTok) con muchos beneficios para la autoestima y el estrés. Lo hablamos con varios expertos.
https://www.vogue.es/articulos/escribir-cartas-tendencia-adolescentes-beneficios-psicologos

RISGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS

X se llena de comentarios racistas contra los niños de San Ildefonso: "¿Qué problema tenéis?"
Varios usuarios han publicado mensajes con tintes racistas sobre los niños de San Ildefonso encargados de cantar los premios.
https://www.lavanguardia.com/loterias/20241222/10231898/x-llena-comentarios-racistas-ninos-san-ildefonso-que-problema-teneis-pmv.html

Unicef alerta de que 150 millones de niños menores de cinco años no están inscritos en un registro civil.
Esa situación les priva del acceso a servicios básicos como la educación o la atención sanitaria, según la organización.
https://www.rtve.es/noticias/20241211/unicef-alerta-millones-ninos-mundo-no-estan-inscritos-registro-civil/16367090.shtml

"No dejan entrar a mis hijos, pero sí a perros": las quejas virales contra un restaurante de Ávila.
Rafa y su familia querían comer en el restaurante, pero al intentar reservar descubrieron que no dejaban entrar a niños menores de 16 años. Es ilegal y ha decidido denunciarles ante la consejería de Consumo.
https://www.antena3.com/programas/espejo-publico/dejan-entrar-mis-hijos-pero-perros-quejas-virales-restaurante-avila_20241217676195 19bc785b000163073c.html

El caso de Juana Rivas vuelve a evidenciar cómo los hijos e hijas siguen sin ser escuchados.
El caso de Juana Rivas es otro ejemplo más de cómo las leyes han tardado en tener en cuenta a los hijos y las hijas como víctimas de la violencia de género.
https://www.lamarea.com/2024/12/05/el-caso-de-juana-rivas-vuelve-a-evidenciar-como-los-hijos-e-hijas-siguen-sin-ser-escuchados/

La Cañada Real, cinco Navidades sin luz: "Es la vulneración de derechos más grave de Europa"
El barrio se prepara para enfrentar su quinto invierno sin suministros, un mes después de conocer la resolución favorable de la UE. "Confío en que estas sean las últimas fiestas sin luz", reconoce una vecina
https://www.publico.es/sociedad/canada-real-cinco-navidades-luz-vulneracion-derechos-grave-europa.html

Volver a Inicio

EL GSIA OPINA

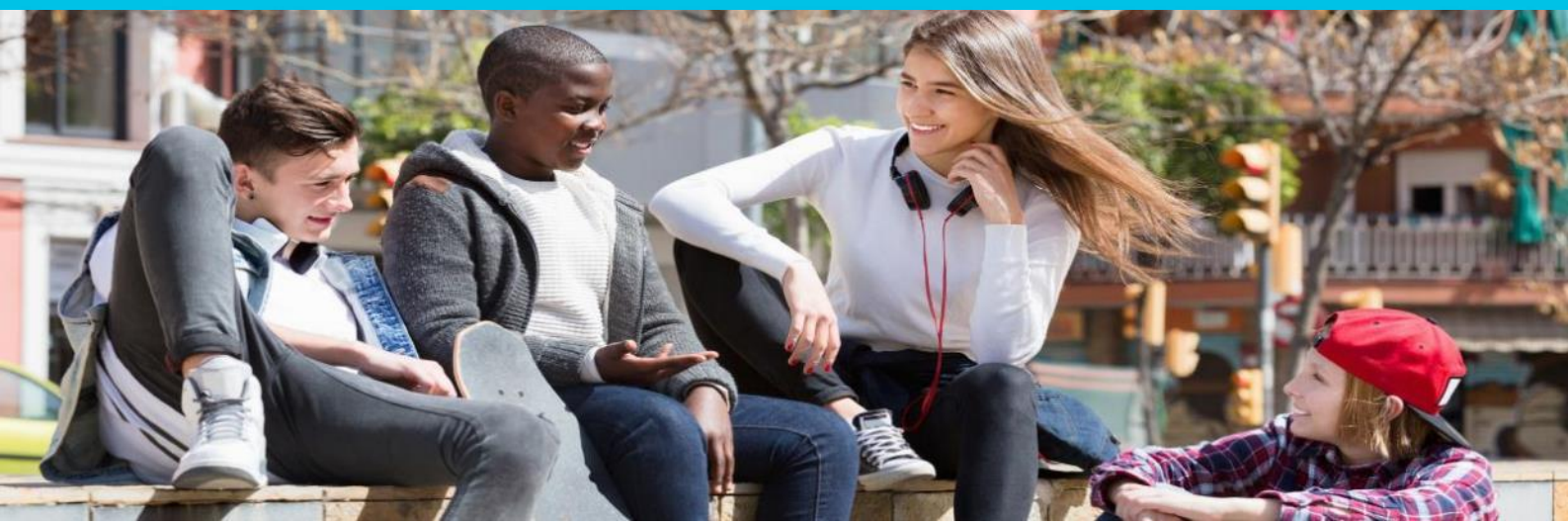

Las noticias recogidas en la revista de prensa demuestran cómo la Infancia y la adolescencia puede activar toda una acción social y medioambiental muy positiva para su entorno.

Cerramos el año con la noticia de que la mitad de los niños/as en España vive ya en una ciudad amiga de la infancia. Unicef ha certificado 20 municipios nuevos de un total de 312 en todo el país. Puede observarse en la revista de prensa la constante llegada de noticias en las que los consejos de infancia se reúnen y participan en la toma de decisiones y llevan a cabo acciones como la planta de árboles y o la recolecta de fondos para los afectados por la Dana. Esto demuestra la capacidad movilizadora de la Infancia y la adolescencia.

Sin embargo, más allá de estas acciones "institucionalizadas" la prensa no refleja de la infancia más que noticias en las que los niños son finalmente juzgados por su desempeño como en el caso de la niña de San Ildefonso que cantó el gordo dos veces o bien por su buena conducta moral, como los adolescentes que encontraron y devolvieron 3000 euros y unos décimos de lotería en Sevilla. Echamos de menos noticias en las que ellos sean realmente protagonistas y agencia de sus propias acciones.

La realidad que nos traen los medios nos sigue mostrando una infancia en riesgo de vulnerabilidad. Una infancia invisibilizada en la que 150 millones de niños menores de cinco años en todo el mundo no están inscritos en un registro civil. Una infancia que cuando se visibiliza es fácilmente atacada, como es el caso de los comentarios racistas en la red X contra los niños de San Ildefonso. Una infancia excluida. Ya sea por las condiciones económicas de sus familias, como es el caso de barrios como la Cañada Real que continúan sin luz por quinta Navidad, o por conductas sociales que siguen considerando la infancia como una condición que puede ser excluida de un ámbito social. Léase la noticia clásica de cada Navidad del restaurante que prohíbe la entrada a niños. Este año con el añadido de que los perros "sí pueden pasar", que indigna y polariza aún más a la sociedad, consiguiendo atraer *clicks* y visualizaciones a costa de generar un debate improductivo sobre los derechos de la infancia versus los derechos de admisión en locales privados. ¿Sería posible a día de hoy prohibir la entrada en un restaurante a una mujer por su condición de género? Esta discriminación afortunadamente ya la hemos superado en los medios, el de la infancia aún no.

Entre todas las noticias alarmistas y reduccionistas sobre la adolescencia, destaca una en la que, por primera vez, parece que las redes sociales han amplificado una tendencia que según los psicólogos los adultos deberíamos de imitar. Se trata de regalar cajas llenas de cartas escritas por personas queridas y parece que el efecto de escribir y leer estas cartas incide muy positivamente en la autoestima de las adolescentes que han puesto de moda esta tendencia. Es de celebrar en un mundo en el que los medios no paran de reflejar miedo y conductas ansiosas o depresivas entre las personas de esta edad.

Un miedo y ansiedad en gran medida generado por los propios medios, en esta ocasión digitales, en su versión redes sociales. En estas últimas décadas hemos asistido desde la completa ignorancia y con perplejidad a la progresiva invasión de los móviles en los espacios de la infancia y de la adolescencia. En los espacios de juego, reemplazando cada vez en edades más tempranas el dispositivo electrónico al juguete tradicional. En los espacios familiares, colonizando comidas y sobremesas, aislando individuos con la cabeza gacha. En las calles y en los parques, donde los grupos de amigos se reúnen móvil en mano. En las aulas, donde poco a poco empiezan a prohibir la entrada de dispositivos. Hasta que ¡por fin! Un comité de expertos se ha reunido para asesorar al consejo de ministros sobre el uso de móviles en la infancia y la adolescencia. La prensa se hace eco de las medidas prohibitivas "Teléfonos sin internet para los adolescentes de entre 12 y 16 años y nada de pantallas para los menores de 6" Medidas que sólo afectan a las personas en este rango de edad, a pesar de ser un problema global que nos compete a todos.

No podemos dejar de pensar que limitar internet en los adolescentes es como decirles "que no salgan a la calle porque es peligroso" pero… ¿hemos pensado en pacificar las calles? ¿Hemos pensado en que estos adolescentes también tienen el poder de crear un entorno más sano y seguro en las redes? ¿Cómo vamos a fomentar su participación si les excluimos del espacio internet en el que son nativos? Hacemos aquí referencia al deseo expresado por Sira Rego, ministra de Juventud e Infancia, cuando se ha reunido con el Consejo de la Juventud de España. Nos preguntamos si en estas dinámicas de participación se les pregunta sobre qué temas ellos quieren ser escuchados, qué es lo que realmente les preocupa, y en qué medio desean expresar esta opinión o participar en el debate público. Hasta qué punto la participación es libre o bien está acotada, sesgada…

Lo que sí parece normal es que aumente la "ecoansiedad" entre los adolescentes por la crisis climática. Han llegado a este mundo con la clara consciencia de que la humanidad está explotando los recursos naturales de manera insostenible. En un mundo en el que por mucho que se reúnan los presidentes de estados, políticos y científicos, no llegan a tomar acciones drásticas para paliar las catástrofes naturales, económicas y sociales que ya se están dando. Debe de ser frustrante para un recién llegado observar cómo los inquilinos precedentes se han cargado la casa donde te toca vivir ahora.

Un mundo donde con mucha suerte naces en un hospital donde se respetan los planes de parto y en el que hasta 2026 (al menos en España) si eres niño o niña podrás ser atendido en el primer Centro de Atención Paliativa Pediátrica Integral que abrirá en nuestro país, frente a los más de 50 servicios de atención integral de Inglaterra y 20 en Alemania.

Vamos avanzando, pero aún queda mucha escucha real a las necesidades de la infancia, escucha real a los niños y a las niñas, a los adolescentes, a lo que nos tienen que decir ¡no a lo que nosotros les queremos preguntar! Cerramos el año con la voz del hijo de Juana Rivas, finalmente escuchada gracias a un movimiento en las redes sin precedentes. Parece que en estos casos, estar presentes en los medios digitales puede también ser de utilidad para revertir las estadísticas y operar cambios. ¿Estamos seguros de que prohibir el acceso hasta los 16 años de internet en los móviles de los adolescentes sea una medida que nos beneficia como sociedad?

Volver a Inicio

ESCAPARATE GSIA

El Congreso de Colombia aprueba la ley que prohíbe el matrimonio de personas menores de edad

Después de años, de varios intentos fallidos, es por fin que el pasado miércoles 13 de noviembre de 2024, el Senado del país latinoamericano, Colombia, pone fin al matrimonio con personas menores de edad.

Tras la lucha de colectivos por los derechos de las niñas, niños y adolescentes es que se elimina un artículo del Código Civil de dicho país, el cual estuvo vigente desde 1887 y permitía que personas menores de edad desde sus 14 años pudieran contraer matrimonio con el permiso de sus madres y padres. De acuerdo con el periódico "El País": "La iniciativa, además, ayuda a que los niños, niñas y adolescentes que hoy en día están casados o en uniones de hecho puedan anular ese compromiso".

El proyecto de ley se enmarcó bajo el lema "son niñas, no esposas" y contó con la aprobación de las bancadas de todos los colores del Senado. Adicional a la prohibición de estas relaciones impropias y las uniones forzadas, se pretende establecer un programa integral que permita alternativas de vida y acompañamiento el desarrollo de proyectos de vida de niñas, niños y adolescentes que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Cuando la edad sí importa…

Aunada a la pertinente decisión de Colombia, en la región latinoamericana, se han venido gestando acciones en contra de las relaciones impropias y dirigidas al fortalecimiento de la protección legal de las niñas y adolescentes mujeres ante situaciones de violencia de género, asociadas a relaciones abusivas. Claro ejemplo de ello, se dio con la aprobación de la Ley 9406, aprobada el 30 de noviembre de 2016 en Costa Rica vigente a partir del 10 al 13 de enero de 2017 con su publicación oficial en La Gaceta.

La Ley 9406 pretende el fortalecimiento de la protección de las personas menores de edad, así como, la prevención de situaciones de violencia y abuso. Desde dos planteamientos se espera hacer efectivo dicho cometido, por un lado, penalizando las relaciones sexuales con niñas, niños y adolescentes cuando media en la relación una diferencia de edades en donde sea suficiente como para marcar relaciones de poder a causa de dicha diferencia. De igual manera, prohibiendo el matrimonio de las personas menores de 18 años en Costa Rica.

Esta importante decisión se dio gracias al aporte de una investigación efectuada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), agencia que con datos del Censo 2011, analizó las uniones y embarazos en niñas y adolescentes, y sus condiciones de vida. Los resultados arrojaron aspectos valiosos para la toma de decisiones, de ahí la necesaria relación de toma de decisión basada en evidencia y el aporte de la investigación en la política pública.

Lo que da inicio un estudio, posteriormente con el proyecto de ley 19.337 se acoge de manera positiva en la Ley 9406 para la garantía de la protección de los derechos de las personas menores de edad y procura de la erradicación de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Se encuentra disponible una versión pedagógica de la ley, la cual permite ampliar sobre esta:
https://costarica.unfpa.org/es/relaciones-impropias

Volver a Inicio

DESTACADOS DEL BLOG

Dibujando ausencias.

Se ha pedido a niños y niñas que dibujen algún recuerdo con sus seres queridos, con quienes ya no están físicamente. Un homenaje a quienes no están, pero siguen estando de otra forma en nuestras vidas y nuestros corazones.
En el vídeo se recoge la visión y vivencia que los niños tienen de la muerte: una visión sorprendente, nada trágica, muy serena, muy "adulta":

https://youtu.be/pA92BaHVrzM?si=slGLujWb0tzi1kuU
https://gsia.blogspot.com/2024/11/dibujando-ausencias.html

A focus on adolescent social media use and gaming in Europe, central Asia and Canada (Informe OMS).

Una investigación sobre el uso de las redes sociales y los juegos entre los adolescentes en Europa, Asia central y Canadá: Informe internacional sobre el comportamiento saludable de los niños en edad escolar de la encuesta 2021/2022.
Este informe, el volumen 6º de la serie, se centra en el uso de las redes sociales y los juegos por parte de los adolescentes, utilizando la evidencia única de HBSC sobre adolescentes de 11, 13 y 15 años en 44 países y regiones de Europa, Asia central y Canadá. Se describe el uso de las redes sociales y los juegos por los adolescentes, el papel del género, la edad y la desigualdad social, y los cambios en el uso de las redes sociales y los juegos por parte de los adolescentes desde 2018. Esto es una referencia importante para la investigación, la intervención y la planificación de políticas actuales.

https://gsia.blogspot.com/2024/12/a-focus-on-adolescent-social-media-use.html

La violencia contra los niños es una crisis global: El poder es el peor violador de la infancia.

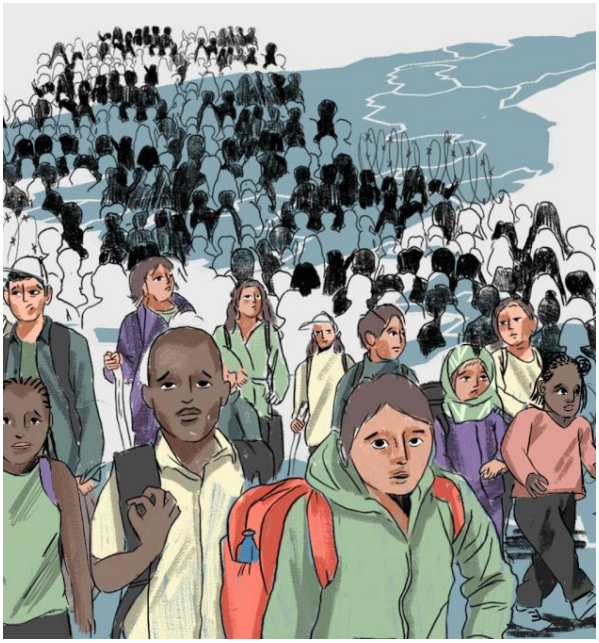

La Comunidad Internacional lo reconoce por primera vez. La violencia contra los niños -física, emocional o sexual– constituye una crisis mundial que ocurre en los hogares, las escuelas, la comunidad, en las relaciones internacionales, en la economía e internet. El hambre, el colapso climático, la guerra y el éxodo van más allá de los golpes o abandonos familiares, y son ya los peores de violadores de los derechos de los niños: El poder es el peor violador de la infancia.

https://gsia.blogspot.com/2024/11/la-violencia-contra-los-ninos-es-una.html

Y según Estado Mundial de la Infancia 2024 el futuro no parece presentarse mejor:

https://gsia.blogspot.com/2024/11/las-previsiones-anuncian-un-futuro.html

España ha cometido una violación directa de hasta 8 derechos fundamentales contra los niños y niñas de la Cañada.

El Consejo de Europa falla contra España por dejar sin luz a la Cañada Real de Madrid durante cuatro años. Desde el 2 de octubre de 2020, 4.500 personas (de ellas 1800 son niños y niñas) han visto vulnerados sus derechos a la vivienda, a la protección de la salud y a la protección contra la pobreza y la exclusión social... El Comité Europeo de Derechos Sociales ha resuelto que España ha cometido una violación directa de hasta 8 derechos fundamentales y que ha incumplido la Carta Social Europea por no resolver la situación de los vecinos de la Cañada.

https://gsia.blogspot.com/2024/11/espana-ha-cometido-una-violacion.html

Volver a Inicio

NOTICIAS DEL GSIA

X Jornada GSIA "Activismos infantiles, resistencias adultistas"

El 29 de noviembre GSIA realizó su X Jornada. En esta edición se debatió sobre las tensiones sociales producidas por las limitaciones impuestas a la participación social igualitaria de niñas, niños y adolescentes. El evento se inició con una conferencia marco sobre el adultismo, para dar paso a tres mesas redondas sobre diversas temáticas que se refirieron a espacios sociales donde las personas niñas tienen o podrían tener un protagonismo relevante: las redes sociales, el medio ambiente, y la brecha entre la investigación y la intervención de las personas niñas en los estudios.
La X Jornada tuvo la peculiaridad de contar en todas las mesas con la co-moderación de un adolescente y un adulto.

Enlace al vídeo de la X Jornada: *https://www.youtube.com/watch?v=ykB0nzxmcxI*

Publicación del Informe del comité de personas expertas para el desarrollo de un entorno digital seguro para la juventud y la infancia.

Desde el mes de marzo al mes de octubre de 2024 se han realizado los trabajos encargados al Comité de personas expertas para el desarrollo de un entorno digital seguro para la juventud y la infancia, con formado por más de 50 personas entre expertos y asesores y asesoras. GSIA participó en el grupo de trabajo del Comité sobre participación de las personas niñas en los entornos digitales.

El debate en el Comité ha sido intenso debido a la diversidad de enfoques, en muchos casos contrapuestos, sobre la posición y el papel de las personas niñas en Internet y las redes sociales. Sobre todo, en relación con las medidas de restricción de uso que se pretenden imponer mediante medidas de política pública.

Enlace de acceso al Informe:
https://www.juventudeinfancia.gob.es/sites/default/files/infancia/comite_expertos/Informe%20Comit%C3%A9.pdf

Realización de una consultoría para Cruz Roja Española sobre creación de entornos seguros para las personas niñas.

La asociación GSIA ha realizado a finales de 2024 un estudio para la implementación de la Guía "Creando Entornos Seguros: Guía para el Diagnóstico Participativo con Niños, Niñas y Adolescentes en Cruz Roja a la infancia".
Con esta Guía se pretende la realización de diagnósticos con la participación de niños, niñas y adolescentes usuarios de recursos.

Volver a Inicio